

Anexo
Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de LITSA.

Remuneración por Conexión:			
-	Por cada salida de 500 kV:	\$ 72.126,901 por hora	Pesos Setenta y Dos Mil Ciento Veintiseis Con Novecientos Un Milésimas por hora
-	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 57.704,632 por hora	Pesos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Cuatro Con Seiscientos Treinta y Dos Milésimas por hora
-	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 461,721 por hora por MVA	Pesos Cuatrocientos Sesenta y Un Con Setecientos Veintiuno Milésimas por hora por MVA
-	Por equipo de reactivo:	\$ 461,721 por hora por MVA	Pesos Cuatrocientos Sesenta y Un Con Setecientos Veintiuno Milésimas por hora por MVA
Remuneración por Capacidad de Transporte:			
-	Para líneas de 500 kV:	\$ 137.740,564 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Treinta y Siete Mil Setecientos Cuarenta Con Quinientos Sesenta y Cuatro Milésimas por hora por cada cien kilómetros



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-60300627-APN-UARYEE#ENREGE

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 18 de Junio de 2026

Referencia: EX-2025-88867321- -APN-SD#ENRE; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de LITSA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.06.18 11:59:52 -03:00

Marcela Fabiana Medina
Técnico Profesional
Unidad Análisis Regulatorio y Estudios Especiales
Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.06.18 11:59:53 -03:00